



Proceso Selectivo por el sistema de Turno Libre
de 4 plazas de Policía Local (OEP2019).

NOTA INFORMATIVA

Los/as aspirantes convocados/as deberán acudir provistos/as de:

- MASCARILLA
- BOLÍGRAFO (azul o negro)
- DNI o cualquier otro documento que acredite su identidad (carnet de conducir o pasaporte exclusivamente).
- Se recomienda que el opositor traiga su propia botella de agua.
- DECLARACIÓN RESPONSABLE COVID-19 FIRMADA en la que se acredite no padecer ni mostrar síntomas compatibles con COVID-19, ni encontrarse en periodo de cuarentena domiciliaria por haber tenido contacto con alguna persona con síntomas o diagnosticado (el impreso se puede descargar en la página web).

Como consecuencia de la situación generada por el COVID-19 las personas convocadas deberán ajustarse a las medidas recogidas a continuación:

1.-El acceso al recinto comenzará a las 9:15 horas, y se realizará por 2 puertas de entrada, Acceso A y Acceso B, debidamente señalizadas.

Se realizará de forma escalonada, para lo que se ha dispuesto que el/la opositor/a compruebe la relación de aspirantes publicada en la web del Ayuntamiento, en la que se indica la puerta de acceso al edificio, la hora de entrada y el aula asignada.

Para evitar las aglomeraciones en las entradas al edificio y en el acceso a las aulas se recomienda a los/as aspirantes acudir a la hora indicada (ni antes ni después) y, en caso necesario, respetar una fila guardando el distanciamiento social recomendado (1,5 m.) hasta que se les acomode en su lugar de examen.

2.-Únicamente se permitirá el acceso a los/as aspirantes convocados/as, componentes del Tribunal y personal municipal colaborador.

No se permitirá el acceso al recinto a las personas acompañantes.

Plaza Mayor de Andalucía nº 1 - 14700 Palma del Río (Córdoba) España - Telf. 957 710 244 Fax 957 644 739
<http://www.palmadelrio.es>

Código seguro de verificación (CSV):

AE36 AE11 CE3D 51CF D48C



AE36AE11CE3D51CFD48C

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
<https://www.palmadelrio.es/sede>.

Firmado por El Jefe de la Policía Local VALENZUELA CALDERON CARLOS DAVID el 19/4/2021



3.-Será obligatorio, en todo momento, el uso de mascarilla (quirúrgica o FFP2/FFP3 sin válvula), para todas las personas que se encuentren en las instalaciones, en consecuencia los/as aspirantes deberán acudir provistos de las mismas.

4.-Se omite el llamamiento habitual y se realizará un acceso escalonado a las aulas, conforme a la relación publicada en la página web del Ayuntamiento. Una vez se acceda al edificio los/as aspirantes se dirigirán sin detenerse al aula asignada, respetando en todo caso el distanciamiento social recomendado (1,5 m.).

5- En cada aula se dispondrá de gel desinfectante. El aspirante deberá llevar en la mano su DNI y la Declaración Responsable Covid-19. Para poder acceder al aula deberá mostrar su DNI y entregar al responsable del aula la Declaración Responsable Covid-19 cumplimentada y firmada.

- Los miembros del Tribunal y/o personal municipal colaborador llevarán guantes al manipular la documentación.

- Está prohibido compartir cualquier objeto o utensilio entre los/as aspirantes.

- El bolso o mochila que lleve será colocado debajo del asiento.

- Los/as aspirantes deberán abandonar las instalaciones lo más rápido posible, sin detenerse a conversar, evitando cualquier tipo de agrupación o contacto.

6.- Hasta que hayan transcurrido 30 minutos desde el comienzo del ejercicio no se permitirá el acceso al baño. Al objeto de minimizar los contactos entre los opositores, el acceso se producirá de forma individual y garantizando en todo caso el aforo máximo permitido.

7- Los/as aspirantes deberán seguir en todo momento las señalizaciones y las indicaciones tanto de los componentes del Tribunal como del personal municipal colaborador.

Se espera y agradece la colaboración de los/as aspirantes y el cumplimiento de estas medidas, en aras de una mayor seguridad para todos.

